



Resolución No. 308-AD-74

Lima, 4 de Diciembre de 1974

Visto el Oficio N°15 de fecha 19 de noviembre próximo pasado, remitido por la Dirección de la Séptima Región del INRED;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°209-AD-74 de 20 de setiembre del presente año, se nombró a Don MANUEL LAMBARRY LOMELLINI como Sub-Director de Deportes del Cuzco, Grado IV, Sub-Grado I;

Que la Dirección de la Séptima Región del INRED ha informado de la renuncia del citado funcionario;

De acuerdo con lo informado por la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable del Director Ejecutivo y de conformidad con el Art. 37° del D.L. N°20555;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aceptar la renuncia que formula Don MANUEL LAMBARRY LOMELLINI, Sub-Director de Deportes del Cuzco.

ARTICULO SEGUNDO: NOMBRAR, con el carácter de ad-honorem a Don DARIO CORNEJO PALOMINO, como Sub-Director de Deportes del Cuzco, del 1° al 31 de diciembre del presente año.

Regístrese y comuníquese,



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

ecl.